

de/ de ellos p.<sup>a</sup> venden el dreyte del Abasto, reparando los  
otras con entre los Colecheros segun lo tenga por conve-  
niente?

Diputado he  
Coratilla. 11.

El Sr. D. Antonio Fontan Par Res. en fuera del encargo  
q.<sup>e</sup> le estava hecho por el Ayuntamiento proprio para diputado  
de Coratilla a Pedro de Reyna morador en dho. partido  
Quien han lo q.<sup>do</sup> nombro por tal diputado al Suro fco  
y acorá se le despache titulo.

30. M<sup>o</sup> abq.  
Cuida del Puerto de  
S.<sup>n</sup> Pedro. 11.

A Memorial de Joseph Saura, Persona q.<sup>e</sup> cuida de  
la composicion del Puerto de S.<sup>n</sup> Pedro, en q.<sup>e</sup> replica que en re-  
muneracion del notorio trabajo q.<sup>e</sup> tiene para mantener  
conviene el camino q.<sup>e</sup> va por dho. puerto, se viva man-  
dando librar alguna cantidad, como en otras ocasiones por  
el mismo motivo acostumbrado. Y haviendolo q.<sup>do</sup>; Acor-  
do la Ciudad q.<sup>e</sup> por esta razon y trabajo, el mayordomo en-  
tregue al dho. tres mill m<sup>o</sup> r. incluyendolos en cuen-  
ta de gastos comunes donde se le abonarian con tercia y  
reverso.

S<sup>n</sup> m<sup>o</sup> pedazo  
de Muxalla q.<sup>e</sup> 10  
arruina. 11.

Viene Memorial de Christoval Muxalla vecino de esta  
Ciudad, privado de la vista corporal, suplicando a este ayun-  
tamiento se viva dar la may efectiva y pronta provid.<sup>a</sup>  
para el devro de un antiguo pedazo de Muxalla q.<sup>e</sup> esta  
á las espaldas de su casa en la parroq.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Olaya, y amena-  
za ruina con detrimento del suplicante. segun y como ex-  
pone. Y la Ciudad haviendolo q.<sup>do</sup>: Cometio dho. memo-  
rial a los Cav. obreros mayor y procurador gen.<sup>l</sup>

300. R. al Abq.  
en la Corte. 11.

Viene memorial del Sr. Fernando Rodriguez orente de los  
negocios y dependencias de este Ayuntamiento en la Corte,  
tributandole dhereos de q.<sup>e</sup> haia logrado con la mayor felici-  
dad las proximas Pascuas, y suplicando le tenga presente

